

# REUNIÓN COMITÉ SEGURIDAD Y SALUD

21 de Abril de 2022

Hoy nos hemos reunido con la empresa en el CESS para aclarar el nuevo protocolo a aplicar tras la eliminación por parte del Gobierno de las medidas de contención del COVID-19 y para concretar cómo se va a llevar a cabo la evaluación de riesgos psicosociales.

Tras dictaminar el Gobierno que las mascarillas dejan de ser obligatorias en interiores, el Banco ha eliminado las medidas de prevención y protección.



Aunque las medidas se relajen, el COVID-19 sigue existiendo y pensando en **proteger a la plantilla, reclamamos al banco:**

- Que la entidad recomiende y facilite el uso de mascarillas.
- Mantener el teletrabajo para embarazadas y personas de riesgo.
- Mantener el protocolo de **teletrabajo** cuando un menor a cargo sea positivo.
- Establecer **teletrabajo y turnos en SSCC** para facilitar la distancia de seguridad.
- Dotación de test de antígenos como medida ante el caso de que surgiera algún positivo en la oficina y **detectar cuanto antes un posible brote.**

Tratamos también los reconocimientos médicos y evaluaciones de los puestos comerciales de WorkCafe y ACD en oficinas Smart.



Reclamamos que se convoque inmediatamente a revisión médica a todas aquellas personas que están a la espera de cita.



Solicitamos que se evalúen los puestos del workcafé y ACD de SMART para que sean adecuados para realizar tareas operativas.

En la reunión, hemos concretado cómo se va a realizar la evaluación de riesgos psicosociales a la plantilla.



Se hará mediante un método validado y **que garantice el anonimato.**



Exigimos que no se den **"recomendaciones"** de respuesta por parte de los superiores.

**Desde CCOO os recordamos la importancia de realizar esta evaluación por parte de toda la plantilla, ya que de sus resultados depende que se constate fehacientemente la existencia o no de riesgos psicosociales.**